

La nueva normalidad: urge a reducir la brecha digital

Gutiérrez Peral, Omar

2020-07-02

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/4711>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

La Nueva normalidad urge a reducir la brecha digital

Omar Gutiérrez Peral

Publicado en “24-Horas”, el 02 de julio de 2020. Disponible en:

<https://web.mediasolutions.mx/Notas/?id=202007020329461145&temaid=11>

[946](#)

Desafío. En los últimos meses fuimos enfrentados a un incremento en el uso de tecnología digital: tuvimos estudiantes de todos los niveles en un acompañamiento de actividades escolares vía Internet, creció el comercio electrónico, aumentó el llamado home office, etcétera, ¿Qué tan preparados estuvimos?

En los últimos meses fuimos enfrentados a un incremento en el uso de tecnología digital: tuvimos estudiantes de todos los niveles en un acompañamiento de actividades escolares vía Internet, creció el comercio electrónico, aumentó el llamado home office, etcétera, ¿Qué tan preparados estuvimos? Más allá de polémicas y ejemplos puntuales asistimos a una dolorosa comprobación de la profunda brecha digital en nuestro país. Empecemos por señalar su aspecto más evidente: la desigualdad en el acceso a Internet. Testificamos las grandes inequidades entre estudiantes con y sin conectividad, por citar un ejemplo ominoso. Entiendo a quienes plantean que hay otros temas urgentes, pero les invito a reflexionar sobre la gran oportunidad (en lo económico, cultural, social o

educativo) de materializar políticas encaminadas a reducir la brecha digital. Ilustro esta idea con una experiencia: he recibido comunicaciones vía Facebook y WhatsApp de productores agropecuarios locales que se han organizado para ofrecer su mercancía y han diseñado esquemas de entrega a domicilio ¿Me ha pasado sólo a mí? Intuyo que no. Sin embargo, al hablar de políticas públicas, reconozco la limitación del alcance individual, por lo que sólo me extiendo en una declaración: dada la importancia creciente de la conectividad, hoy el acceso a Internet se debe considerar como derecho y no servicio suntuario, como algunos tratan de hacerlo parecer. Pero la reducción de inequidades no se agota con el aumento de la infraestructura, otro aspecto que forma parte de la brecha digital y en el que sí podemos hacer algo como individuos es en prepararnos para sacarle el máximo provecho a la tecnología y evitar su “cara oscura”, nadie quiere ataques a la privacidad por falta de protocolos de seguridad digital, por señalar uno de sus riesgos. Recupero el trabajo que se viene haciendo en Europa desde hace años, pues como parte de los esfuerzos para ofrecer condiciones que posibiliten el desarrollo personal, la inclusión social, la ciudadanía activa y la empleabilidad se ha definido que los ciudadanos necesitan aprender a usar tecnología digital de forma eficiente, segura, ética y crítica. El resultado ha sido la construcción de un Marco Europeo para la Competencia Digital en los Ciudadanos que abarca las siguientes áreas:

1. **La alfabetización informacional y el tratamiento de datos:** expresada en la capacidad de identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar información digital, así como evaluar su finalidad y relevancia.

2. **La comunicación y colaboración:** abarca los conocimientos y habilidades para comunicarse claramente y expresarse de manera creativa utilizando las plataformas, herramientas, estilos, formatos y medios digitales apropiados, así como colaborar con otros de manera efectiva a nivel local y global. No basta con saber operar una computadora para conectarse a una sala de videoconferencia, dado que un grupo de personas sin competencias para la colaboración virtual acabará por no resolver nada, atropellarse e ignorarse.

3. **La creación de contenido digital:** evidenciada cuando una persona crea contenidos que integran y expresan sus conocimientos en formatos diversos.

4. **La seguridad:** presente cuando se comprenden los riesgos y amenazas en la red y se establecen medidas para la protección personal, protección de datos y de la identidad digital.

5. **La resolución de problemas:** expresada en la capacidad de utilizar una variedad de tecnologías para identificar y resolver problemas, creando soluciones nuevas, útiles e imaginativas, de forma tal que se aproveche el poder de los medios digitales.

Como ha quedado demostrado últimamente, en nuestro país también se requieren acciones para formar una ciudadanía que reconoce los derechos, las

responsabilidades y las oportunidades de vivir, aprender y trabajar en un mundo interconectado.

Frente a una realidad que nos hace participar en un mundo digitalizado, la disminución de la brecha digital se vuelve urgente. Como padres, nos toca acompañar a nuestros hijos en el desarrollo de su competencia digital; cómo sujetos productivos, desarrollarla en nosotros; cómo parte de una sociedad organizada, promover que la escuela atienda esta necesidad educativa y empujar a los hacedores de políticas públicas hacia el aseguramiento del acceso a servicios y tecnologías de información y comunicación digitales. ¿Cuánto más tardaremos en hacer nuestra parte?